

## DICTAMEN TÉCNICO

(Art. 40 Inc. A.) Res. DNCP N.º 4401 y Res DNCP N.º 453 Art. 12)

**Lugar y fecha:** Asunción, 8 de octubre de 2025

**UOC Convocante:** Dirección del Policlínico Municipal

**Unidad o Area requiriente:** Unidad Asistencial y Diagnostico

**Funcionario técnico o requiriente:** Dr. Robert Núñez

**Dependencia y cargo que desempeña:** Director del Policlínico Municipal

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regulación y la razonabilidad o proporción de los requerimientos técnicos solicitados.**

En la presente se expone el dictamen técnico correspondiente a la Licitación de menor cuantía para la **ADQUISICION DE UN PANEL DIGITALIZADOR DE RX CON IMPRESORA LASER.**

### Antecedentes

Que la Dirección del Policlínico Municipal, solicita el inicio del llamado para la **ADQUISICION DE UN PANEL DIGITALIZADOR DE RX CON IMPRESORA LASER**, remitiendo las especificaciones técnicas y precios referenciales.

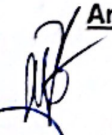
### Consideraciones:

El presente dictamen técnico tiene como objetivo de sustentar las especificaciones técnicas solicitadas para la **ADQUISICION DE UN PANEL DIGITALIZADOR DE RX CON IMPRESORA LASER**, a ser realizado por la modalidad Licitación de Menor Cuantía. Es fundamental garantizar que las especificaciones establecidas sean claras, detalladas y adecuadas para cumplir con el fin del llamado.

En el análisis de las necesidades específicas en la Dirección del Policlínico Municipal para la provisión de este producto nos permitirá realizar el estudio radiológico que en la actualidad se venía haciendo en forma manual, ya que el insumo para dicho estudio no se comercializa en el mercado porque esta desfasado (el liquido revelador y fijador esta en escases en el país) solo se proveen ya los equipos e insumos automatizados para placas se RX.

### Análisis Técnico de un Panel Digitalizador de RX con Impresora Laser

- ✓ Compatible con el equipo de RX SHIMADZU - modelo: MD 100P
- ✓ Con monitor con capacidad de almacenamiento interno mínimo 60 y máximo 200 imágenes, en el detector visor web.
- ✓ Software de adquisición de imágenes de fácil uso y análisis para mejorar el diagnostico ventana ajustable.
- ✓ Imagen de alta calidad en minutos, con reproducción de 15 a 35 de impresiones por hora.
- ✓ PC con grabador de imágenes.
- ✓ Impresora Laser o película seca con capacidad de imprimir placas fotográficas con chasis, sin batería recargable con pantalla de fosforo flexible 35x43 y 25x30(excluyente 35x35).

  
Dr. Robert Núñez  
Director  
Policlínico Municipal de Asunción





**Policlínico Municipal**

Dirección Gral. del Área Social  
Policlínico Municipal  
021 22 59 82  
Mayor Fleitas Nro 858  
c/ Teodoro S. Mongelos

- ✓ Garantía de los equipos: mínimo 12 meses desde la puesta en marcha de los equipos.
- ✓ Atención de servicio técnico de la empresa 24 :00hs.
- ✓ y asesoramiento al personal del servicio de radiología del Policlínico Municipal de 8 a 10 horas distribuidos en los horarios de profesionales durante una o dos semanas.
- ✓ Entrega del equipo 15 días hábiles desde la adjudicación del equipo.

No se establecen requerimientos que podrian limitar la participacion de potenciales oferentes.

No se establecen en las bases licitatorias marca o derecho exclusivo.

**NO APLICA**

- Si en las bases licitatorias se indica una marca especifica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificacion que respalde lo solicitado o que no exista otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendran caracter referencial.
- En caso de citar o remitirse el analisis o argumentos contenidos en otra documentacion, se debe adjuntar a la misma al presente dictamen. Podran formar parte de los argumentos tecnicos de este dictamen, el analisis previo citado en el articulo 25 de la Ley N° 7021122, los resultados de dicho analisis o olos documentos que lo integran.

**Conclusion:**

Por tanto, basandonos en la evaluacion realizada, se concluye que las Especificaciones tecnicas, características y cantidad del llamado estan centrados en las necesidades especificas, de la Direccion del Policlínico Municipal. La seleccion cuidadosa de proveedores y el cumplimiento de las normas de seguridad necesarias y especificaciones tecnicas seran factores determinantes para el exito de la operacion. En aras de mantener y mejorar la eficacia, esta dependencia recomienda iniciar el proceso de contratacion conforme con los requerimientos establecidos por la Direccion del Policlínico Municipal en conjunto con la Unidad Asistencial y de Diagnostico de esta dependencia.

Firma del tecnico o responsable del area requiriente(\*):

Lic. Alvaro Gómez  
 Reg. N° 465

Firma del responsable UOC (\*)

Aclaracion (\*) **Betiana Bargas**  
 Jefe de Unidad de Servicios Operativos  
 Policlínico Municipal de Asunción

Ing. Natalia Brusquetti  
 Jefa Dpto. Administrativa  
 Policlínico Municipal de Asunción

Dr. Robert Núñez  
 Director  
 Policlínico Municipal de Asunción

Dra. Lourdes Grizuela  
 Jefe de Unidad Asistencial y de Diagnóstico  
 Encargada de Proyectos y Programas